



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **07 MAY 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 281-S-2009, en la que el Secretario Académico de esta Facultad, Lic. Norberto Francisco GIORDANO, solicita el dictamen respecto a la situación de ingreso del alumno Maximiliano Ariel CAROTTI;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno aprobó el examen de ingreso a esta Casa de Estudios correspondiente al ingreso 2005.

Que por nota con fecha 24 de febrero de 2005, el alumno CAROTTI comunicó que, dado que el grupo familiar en el año 2005 debía trasladarse al exterior, solicitaba autorización para cursar la carrera en el año 2006 pero dando como válido el examen de ingreso 2005.

Que el 25 de febrero del año 2005 la Dirección de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad autoriza la solicitud del mencionado alumno, no obstante Dirección de Alumnos procede a la inscripción del Sr. CAROTTI como alumno 2005.

Que de acuerdo a lo informado por el Dr. Raúl ROMERO DAY, corresponde reconocer al alumno Maximiliano Ariel CAROTTI como año de ingreso a la Facultad de Ingeniería, a todos sus efectos "Año de Ingreso 2006".

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, al alumno Maximiliano Ariel CAROTTI (DNI 32.879.875), como año de ingreso a la Facultad de Ingeniería, a todos sus efectos, el que a continuación se indica:

- **"AÑO DE INGRESO 2006"**

ARTÍCULO 2º.- Notificar, de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, al alumno Maximiliano Ariel CAROTTI y a Dirección Alumnos de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **105**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA